



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE ALMOROX

Vista la Resolución de Alcaldía núm.- 276/2022 de fecha veinticinco de mayo de 2022 por la que se aprueba la Oferta de Empleo público Ordinaria y Extraordinaria para estabilización de empleo temporal en la que se ha detectado un error relativo al tipo de jornada de las plazas a estabilizar,

Visto el acuerdo de la Mesa General de negociación con los sindicatos CCOO, UGT y CSIF de fecha 12 de diciembre de 2022, de aprobación de subsanación de la OEP extraordinaria de estabilización publicada en el BOP de Toledo núm. 101 de 27 de mayo de 2022.

De conformidad con el artículo 109 de la Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se subsana el error detectado en el punto segundo de la Resolución 276/2022 y corregirlo con el siguiente tenor literal:

PERSONAL FUNCIONARIO:

PLAZA	GRUPO/ SUBGRUPO	Nº PLAZAS	JORNADA	PROCESO ESTABILIZACIÓN
AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A	C2	1	COMPLETA	CONCURSO

PERSONAL LABORAL:

PLAZA	Nº PLAZAS	JORNADA	PROCESO ESTABILIZACIÓN
AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A	1	COMPLETA	CONCURSO
AUXILIAR AYUDA A DOMICILIO	4	PARCIAL	CONCURSO
OFICIAL/A DE SERVICIOS MÚLTIPLES	5	COMPLETA	CONCURSO
PEON/A SERVICIOS MULTIPLES	2	COMPLETA	CONCURSO

SEGUNDO. Publicar la presente en la sede electrónica (<http://almorox.sedelectronica.es>) y en el Boletín Oficial de la Provincia de Toledo.

Almorox 12 de diciembre de 2022.-El Alcalde, José Martínez Vera.

Nº. I.-6487